



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Dejar sin efecto contratación Rodríguez Ramírez //  
EX-2025-00815360- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente EX-2025-00815360- -UNC-ME#FAMAF; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Diego Alberto RODRÍGUEZ RAMÍREZ, D.N.I. 95869907, es designado por resolución RD-2026-93-E-UNC-DEC#FAMAF en un cargo 3667 del CCT 366/06 a partir del día 1° de marzo de 2026;

Que es necesario dejar sin efecto la resolución RD-2026-28-E-UNC-DEC#FAMAF por la que se aprobó la adenda al Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público celebrado con el mencionado.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto, a partir del día 1° de marzo de 2026, la resolución RD-2026-28-E-UNC-DEC#FAMAF por la que se aprobó la adenda al Contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público celebrado con el Sr. Diego Alberto RODRÍGUEZ RAMÍREZ, D.N.I. 95869907, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2.- Protocolícese, publíquese y archívese.

